

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

### **SEGURO DE DAÑOS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS QUE GESTIONA ACUAMED**

**SV/55/17**

Fecha de publicación de licitación en perfil de contratante: 5 de octubre de 2017.

Fecha de envío para su publicación en Plataforma de Contratación: 5 de octubre de 2017.

Dirección responsable: Dirección Técnica (Gerencia de Estudios y Proyectos).

**Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:** 169.968,25 € (exento de IVA).

Este importe viene dado por las primas de aquellas infraestructuras e instalaciones incluidas en la póliza vigente, a las que corresponde una duración de las pólizas igual a los 3 meses de vigencia del contrato. Una relación de las mismas, con las sumas aseguradas y pérdida de beneficios se encuentra en el Anexo IV al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Se entienden incluidos, además de las primas netas, como importe de las primas anuales del seguro, todo tipo de impuestos, tasas y recargos aplicables, incluso el del Consorcio de Compensación de Seguros. Este último concepto es responsabilidad de la aseguradora su liquidación final.

En el presupuesto también está incluida la comisión del mediador de seguros, que en la actualidad es del TRES POR CIENTO (3%), según el contrato suscrito el pasado 23 de mayo de 2017 con Muñiz y Asociados Correduría de Seguros, S.L., por una duración prevista de 2 años.

**Plazo para la ejecución de los trabajos:** TRES (3) meses.

Este contrato no podrá ser prorrogado.

**Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores:** los indicados en el apartado 8 del cuadro de características del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre A).

**Coaseguro:** Podrán presentarse proposiciones en régimen de Coaseguro

**Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:** Al tratarse de la contratación de un servicio de la categoría 6, según el Anexo II del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante TRLCSP, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 209.000 euros, será un contrato no sujeto a regulación armonizada.

Se adoptará el procedimiento previsto en las **INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN** del "Procedimiento Interno de Contratación (PAD-001/07)", NIVEL III. Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

Conforme a las Instrucciones Internas de Contratación, la adjudicación del contrato se basa en la aplicación del criterio precio (cien por cien de la puntuación) siendo el único criterio de adjudicación.

**Fecha y lugar de presentación de proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID:** hasta las 14:00 h. del día 16 de octubre de 2017.

**Apertura de la documentación correspondiente a los criterios objetivos de valoración (sobre C) en las oficinas de AcuaMed en Madrid:** a las 17:00 horas del día 18 de octubre de 2017.